



ACTA SESION ORDINARIA N° 05

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°05, de fecha 26 de Febrero de 2015, siendo las 08:33 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal (s) Hery Galarce Vergara.

TABLA:

1. Aprobación de actas
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio
5. Acuerdos
 - Transferencia directa de fondos a Sr. Nicolás Arellano Sehlke, RUT 16.490.437-7 equivalente a \$1.000.000 como ayuda social, motivo de su situación de salud de carácter grave.
6. Asunto Nuevos
7. Asuntos Pendiente
8. Recepción de Incidencias.



APROBACIÓN DE ACTAS.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: Ayer se realizó la comisión Social y su Presidente va a dar a conocer los temas que se trataron.

Concejal Oyarzun: Da a conocer los temas tratados en la Comisión Social. Vimos unas cartas que habían llegado de algunos estudiantes, Francesca Ruiz pedía apoyo económico y se va a ver con la Asistente social antecedentes, la verdad es que la carta decía muy poco, el caso de Karina Levil.

Concejal Maluenda: Se toma en consideración una carta al día 06 (tengo entendido).

Concejal González: A Francesca Ruiz se le da la posibilidad de renovar, ya que la carta entró con fecha 07 de enero y el concejo no sesionó, segunda opción se le dará una ayuda social. A Karina Levil se le va a dar una ayuda social y se va a solicitar más antecedentes, porque no sabemos si ella está tomando otra beca, como está pidiendo para movilización, alimentación, mantención.

Concejal Draksler: Pero ella no ha solicitado la beca Municipal

Concejal González: No.

En el caso de Felipe Leyton, se le acepta la postulación por fecha de recepción de carta, porque él presentó una carta el 30 de diciembre.

Concejal Oyarzun: Con respecto a una información que trajo la Concejal González a la mesa del joven Nicolás Arellano que está con problemas de salud, está grave y se va a requerir a través de asistencia social si se le puede entregar un aporte de \$ 1.000.000

Alcaldesa: Lo cual puede ser, consulté ayer y se puede, tenemos que tener el acuerdo preparado.

Concejal Oyarzun: Eso con respecto a lo social, no sé si lo de los tacos también.

Alcaldesa: También, nosotros ayer hablábamos de que se hizo la licitación de los 50 mil tacos para los temas sociales como lo hacemos todos los años y además la licitación de los rajones, no obstante así siempre estamos falta de leña, teniendo un tremendo predio, pero siempre nos falta quien la corte y extraiga, el presupuesto social, los 15 millones los tiramos al tiro y licitamos 50 mil tacos para el año, pero nos va a faltar y todos sabemos eso, por lo tanto, les conversaba a los concejales que participaron de la comisión, que yo conversé con un poblador, Don Guido Álvarez, leñador y que estuvo haciéndonos las faenas de los últimos tacos que licitamos, fue el único que se quedó en el verano, trabajó con nosotros y además me saco una tablitas para que nosotros mejoráramos un área verde, entonces existiendo



voluntad y dando cumplimiento podríamos evaluar alguna situación y la verdad me dijo que podía hacer un convenio en dos por uno, porque tres por uno lo encuentro mucho, y le dije que justamente por lo mismo nosotros lo cortamos y viendo además la situación familiar también sería bueno considerarlo, entonces lo converse en ese minuto que estaba la Concejal González, el Concejal Oyarzun y el Concejal Maluenda y que estaban de acuerdo.

Concejal Draksler: Yo creo que es bueno retribuir eso absolutamente, además es una persona que cumple, que está siempre ahí trabajando

Alcaldesa: Y lo más importante es que ahora tenemos donde acopiar en un lugar cerrado y nunca está demás la leña, y por ultimo si alguien necesita leña se hace una carta compromiso y cuando él pueda la devuelva porque no se puede vender.

Concejal Draksler: Y así no caemos en la emergencias, y que los leñadores igual abusan en la demanda.

Alcaldesa: Y finalmente es importante que nosotros como autoridades locales y municipio autónomo nos preparemos, pero aparte de apoyar al vecino va a ser un plan de contingencia, así es que voy a pedir que hagan un esquema para traerlo mañana y que es muy parecido al otro que lo había hecho el asesor jurídico con la diferencia que va a ser dos por uno y eso lo va a fiscalizar un funcionario del Desarrollo Comunitario, eso fue lo que se conversó en la comisión Social entre otros temas.

Otro tema importante es el de la vecina Pedrol, tema que trajo a la mesa el Concejal Godoy por el posible apoyo a la casa de ella, porque se está hundiendo literalmente, nosotros la apoyamos con material de ripio específicamente y además le pasamos unos bloques para poder contener un poco, pero no le sirvió, bueno ahí envié al Director de Obras al Constructor Civil, estaba una persona de Concremag, pero en definitiva no sirvió el apoyo, hay que hacer todo de nuevo abajo, entonces le explique que el concejal lo había puesto en la mesa y que lo íbamos a evaluar y que los primeros trabajos fueron esos, pero hay que evaluar lo que hay que hacer, me dijo, yo tengo un presupuesto y "Torito" lo puedo hacer y me sale \$ 1.900.000 y entre mi dije que estaba dentro de los presupuestos que podemos aprobar

y le dije que esperemos entonces que 1º me leven el presupuesto y 2º que sesionemos para poder exponerlo en el Concejo y tomar acuerdo, pero resulta que no era ese el presupuesto y el presupuesto total es de \$4.800.000 y eso ya se escapa del ítems de habitabilidad social, yo le pedí a la Asistente Social un memorándum, que en el fondo es como un informe que hace en relación a los presupuestos y efectivamente se escapa porque nosotros con habitabilidad hacemos o un cambio de caño, un cambio de puerta o una división y ahí mandamos a personal nuestro para que no tenga gastos y compramos los materiales y a lo más gastamos \$1.200.000 o \$ 1.800.000, pero esto se nos escapa de las manos, pero hay una posibilidad que es la que menciona la Asistente Social, así es que le voy a pedir ahora que se ponga en contacto con la Sra. Olga para que la conduzca para que hable con la Asistente Social de al lado o si Angélica Filosa lo puede hacer con Serviu, porque aparte del revestimiento térmico que es uno de los programas, está el otro programa que es el de arreglar habitabilidad externa o interna o los problemas que tenga, entonces podía ella ajustarse a uno de estos programas y lograrlo por ahí, yo creo que podría salir, si demuestra que es viuda o da a conocer su papeleta de sueldo que es lo que recibe de su marido, está en las condiciones, así es que la vamos a ir conduciendo por ahí y ahí vamos a ir viendo que resultados hay, hay que ir viendo todas las instancias y como ultima sería conversar con el Gobernador y que coloque quizás una parte y nosotros otra.



Concejal Draksler: Y tal vez no sería malo conversar con los gerentes de las empresas a ver si nos pueden echar una mano, abocando un poco al tema social.

Alcaldesa: El tema es, la persona que pueda hacer el trabajo.

Concejal Godoy: Yo pienso que lo que está encareciendo el trabajo es el encementado.

Alcaldesa: Por eso vamos a evaluar si se puede hacer por esta vía o si no vamos a ver quien lidera el tema y se pone a reunir gente, la verdad voy a ser muy honesta, cuando tenemos temas sociales o cosas así no puedo ir a la empresa a pedir favor personales más bien tienen que favorecer a toda la comunidad, por ejemplo una plaza o un estacionamiento, lo otro tenemos que ver como lo hacemos, pero vamos a ir buscando los caminos, pero quiero decirles para su tranquilidad que esto estaba, en el caso suyo Concejal usted habló con ella, si la ve primero que cualquiera de nosotros que le diga que yo le voy hacer una carta formal, un oficio para explicarle y darle una respuesta, porque obviamente debe estar ilusionada en que nosotros íbamos a apoyarla y le vamos a decir los pasos que vamos a seguir, que no la vamos a dejar sola tampoco.

Concejal Oyarzun: Para saber, ¿hizo uso de los bloques?

Alcaldesa: Claro, le dije sí, que eso era provisorio.

Concejal Godoy: Yo creo que si uno mira a lo largo y saca cuentas, a esa mujer se le han tirado tantas camionadas que se ha gastado mucha plata, porque ha pasado en todos los concejo.

Alcaldesa: Pero son todas donaciones.

Concejal Godoy: Pero el detalle al final y va a seguir si es que no se hace algo más definitivo, Al final el de Obras había dicho que lo más factible era hacer unos pilares de cemento nuevo, vamos a ver si el Gobernador se consigue algo.

Alcaldesa: Vamos a ver primero con Serviu, porque si Serviu toma el tema, eso es un aporte al tiro.

RENDICION DE COMISIONES

Concejal Oyarzun: Expone sobre su comisión al Seminario Taller en Valdivia Denominado Fiscalización de licitación de Compras públicas y contratos Municipales. Pone a disposición del Concejo pendrive con información del seminario.

Alcaldesa: Es bueno que se vea el departamento de Adquisiciones, porque cada departamento es un mundo aparte y así como dice usted, el tema de compras es estresante, porque todos los departamento piden y por eso les decimos que hay que pedir las cosas con tiempo, pero hay veces que se necesitan rápido y así como dice el Concejal Oyarzun sobre el Tribunal sobre los reclamos; todo el mundo reclama cuando no gana, eso es obvio, pasa ahí y



lo mismo pasa con el tema de transparencia, preguntan todo, ahora contraloría nos pasó otro tema para la municipalidad y nosotros mandamos a tres personas a capacitar Don Sergio Soto, Luciano Saavedra y Roxana Gallardo y es que todo tienen que subirlo a la página de Contraloría, si es que por ejemplo se hace un nombramiento o un contrato y ellos toman conocimiento aunque nosotros tengamos que hacerlo formalmente en un plazo de 15 días y hay que hacerlo al tiro y las claves son personales no se las pueden pasar a nadie, yo ahora le dije a don Luciano que hagamos un Oficio porque Don Sergio Soto todavía no entra al sistema porque él todavía figura como funcionario de la comuna de Navarino y ese es un problema de Contraloría y no ha podido subir el tema de personal de este año, Roxana lo ha hecho porque está dentro del sistema, pero el día que Contraloría venga a decirme que no hemos subido los documentos, nosotros tenemos ese respaldo, pero es engorroso, entonces le suman más cosas al Municipio.

Secmun(S): Todo lo que se trata de personal, Contraloría pide un número especial de Decreto, entonces ese decreto más el Contrato se sube al portal y Contraloría solamente toma uso de razón y que a futuro pienso que lo va hacer por el mismo portal y lo que decía la Alcaldesa con respecto al funcionario que trabaja en Adquisiciones hay una cierta seguridad para la municipalidad, porque en el portal no puede trabajar una persona que no tenga los 8 cursos hecho y certificados.

Concejal Oyarzun: También en estos encuentros en que hay varios Concejales se pueden dar cuenta que nuestros problemas son comunes y bien pequeños comparados con otras Municipalidades, la verdad es que puedo observar que la nuestra, que es lo que yo sé, es que está mucho más ordenada que la mayoría de los que se conversa ahí. Por último la duda que tuvimos el primer o segundo año cuando los contratos no son muy costosos, la Municipalidad puede entregar un adelanto al contratista.

Hago entrega del informe y el decreto para que sea archivado en mi carpeta.

Alcaldesa: Expone sobre su comisión a la ciudad de Punta Arenas entre los días viernes hasta el día martes, en donde participó de los resultados de la evaluación docente, eso fue el lunes toda la jornada y el día viernes me reuní con la encargada de la Cormupa y tuvimos una conversación porque la idea era juntar a las personas de las comunas que estaba en punta Arenas por el tema de la evaluación docente para ver cómo se enfrenta un pronunciamiento como se enfrenta la Seremi y que sea obviamente después a nivel Nacional una postura de cómo se va a enfrentar la nueva Ley, porque queda muy abierta a los docentes, porque hay varias interrogantes que vamos a ir viendo en el camino con el Jurídico, con el seremi, etc. Y es el tema de la contratación porque cuando llevan más de 3 años con un mínimo de 20 horas, la persona pasa a ser titular, lo que significa que ya en algunos casos que es bueno por un lado y malo por otros, bueno porque nos evitamos de hacer concursos y le damos una seguridad al docente y por eso Concejales vamos tener una reunión con los profesores y quiero que el Jurídico arme algo para que lo conversemos y todos manejemos el mismo idioma y el presupuesto es el que va a decidir y eso es lo que le decía a ella, porque acá es poco en comparación con otras comunas, ahora, le decía ¿Quién respalda? Más que el sostenedor es a los alumnos, porque si un profesor tiene las condiciones de tener los tres años de contrata, pero ha salido en dos ocasiones básico en la evaluación docente, que es una evaluación subjetiva (que no estoy de acuerdo) lo que significa que el sostenedor puede sacar al docente del aula y que haga otras funciones y que se prepare ese año, para que en la próxima evaluación salga competente, pero a la vez se le tiene que pagar a ese profesor y al



que lo reemplace o bien, dejar a ese mismo profesor que haga clases, pero a la vez hay que capacitarlo, que es lo que hablábamos con los dineros de las capacitaciones, pero ya queda a contrata porque ya tiene los años, o sea, también se ve obligado a contratar a un profesor que ha salido básico, entonces hay muchas aristas en la Ley por ahora, después no sé cómo lo va hacer el Ministerio, es por eso que viaje, necesito que haya un pronunciamiento, lamentablemente no tuvieron la disponibilidad de juntarse con las personas, lo que voy hacer, es un oficio a la Seremi como Alcaldesa de Cabo de Hornos, con la postura de que haya un pronunciamiento más claro, porque resulta que la Ley dice muchas cosas, dice todo y nada.

Concejal Oyarzun: ¿El que tiene titular 30 y 14 de contrata, está obligada la Municipalidad de hacerle contrato de titular por 14?

Alcaldesa: No, porque no alcanza al 20, es un mínimo de 20.

Concejal Oyarzun: Y si es titular 20 y contrata 20.

Alcaldesa: Yo lo entiendo así, pero no sé si jurídicamente. Bueno es otro tema que hay que ver con calma y verlo por el lado positivo hay varios profesores que llevan harto tiempo con el tema contrata y está bueno que ya se establezcan y hay otros que hay que ver. Bueno, eso es con respecto a mi comisión.



ACUERDOS

Alcaldesa: Tenemos un acuerdo sobre una ayuda social y es para aprobar una transferencia directa de fondos a Nicolás Arellano, equivalente a \$ 1.000.000 por una situación de salud.

MOCION DE ACUERDO N° 08

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Transferencia de Fondos al Sr. Nicolás Arellano Sehlke, equivalente a \$ 1.000.000 como ayuda social, motivo de su situación de salud de carácter grave.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 08 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°05** de fecha 26 de febrero de 2015.

ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: De ayer a hoy no tenemos nada nuevo.

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Godoy: El tema del paso libre, arriba ¿se solucionó?

Concejal Draksler: Está igual.



Alcaldesa: Voy a reiterar el oficio.

Concejal Draksler: De acuerdo a lo que conversé con el gobernador hace un tiempo atrás, es que hay que presentar una carta y él va al tiro a arreglar el camino.

Concejal González: Estaba pensando en que estas empresas que sacan el ripio en Punta truco, quien les dio los permisos, yo los quiero ver dónde están, quiero saber cuándo le dieron los permisos.

INCIDENCIAS

Concejal Draksler: Recuerdan que hace un tiempo atrás un vecino, Obando, agarró su camioncito lo cargó con basura, yo lo vi, se les sacó fotos y después la basura apareció en un lugar que no era el vertedero.

Alcaldesa: Sí, yo lo cité, hablé con él, le di dos días para sacar la basura o si no se le sacaba parte, retiró la basura y la dejó en el vertedero.

Concejal González: ¿Cuándo son las patentes?, me recordaba porque alguien que se acercó a mí el otro día, por el negocio que tiene la señora Ada Riquelme, ella no tiene boletas.

Secmun(S): Eso lo ve impuestos internos, nosotros solo patente y yo tengo el listado.

Concejal González: Está bien que la Sra. emprenda, pero que esté en regla, como se les exige a todos los negocios, esto no es personal, que no se mal entienda, estoy diciendo que se ponga en regla como el resto de los comerciantes que venden sobre todo comida.

Secmun(S): Hay algo importante sobre la fiscalización, nos les conviene que se atrasen, porque cuando se atrasan se les cobra el IPC acumulado y la multa.

Concejal Oyarzun: Quería solicitar si se le puede arreglar el patio a la casa del adulto mayor.

Alcaldesa: Estamos llanos a prestarles ayuda a todos, obviamente el adulto mayor es parte de ese listado.

Alcaldesa: Siendo las 09:25 hrs se da por finalizada la sesión.




HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS